

# Designan representantes titulares y suplentes del Ministerio ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO

## RESOLUCIÓN MINISTERIAL

Nº 011-2019-TR

Lima, 7 de enero de 2019

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Legislativo Nº 892 y modificatorias, crea el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO, como una persona jurídica de derecho privado con autonomía administrativa, económica y financiera, el cual será administrado por un Consejo Directivo;

Que, el artículo 10 del Decreto Supremo Nº 009-98-TR y modificatorias, que aprueba el Reglamento para la aplicación del derecho de los trabajadores de la actividad privada a participar en las utilidades que generen las empresas donde prestan servicios, establece que el citado Consejo Directivo estará conformado, entre otros, por dos representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, uno de los cuales lo presidirá y tendrá el voto dirimente;

Que, el artículo 12 del mencionado Reglamento establece que, *“los representantes del Estado serán designados mediante Resolución del Titular del Sector al que representan, pudiendo designar un suplente”*;  
Que, mediante Resolución Ministerial Nº 147-2018-TR se designa al señor DAVID FERNANDO CUADROS LUQUE, Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, y al señor MARIO ALEXANDER ATARAMA CORDERO, como representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

Que, a través de la Resolución Suprema Nº 026-2018-TR se acepta la renuncia del señor DAVID FERNANDO CUADROS LUQUE, al cargo de Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y se designa al señor JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS en dicho cargo;

Que, por convenir al servicio, resulta necesario designar a los nuevos representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 25 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley Nº 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y el Decreto Supremo Nº 004-2014-TR y modificatoria, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor DAVID FERNANDO CUADROS LUQUE, como representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluida la designación del señor MARIO ALEXANDER ATARAMA CORDERO, como representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 3.-** Designar al señor JAVIER EDUARDO PALACIOS GALLEGOS, Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, como representante titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO, quien lo presidirá; y, a la señora ROXANA GISELL NOLI CHAVEZ, Asesora del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, como representante suplente del Ministerio

de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO.

**Artículo 4.-** Designar a la señora ROSA ELVIRA ZAMORA ALAYO, Asesora del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral; y, a la señora DIANA JAUREGUI SCARSI, Asesora del Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ante el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO.

**Artículo 5.-** Remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO; así como, a los/las representantes designados/as y ex representantes mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO

Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

**1729222-1**